

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF JALISCO**

--- Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 06 (seis) de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde No. 1220, Colonia Miraflores de esta Ciudad, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para hacer constar la presente sesión. -----

**ANTECEDENTES** -----

--- Con fecha 06 (seis) de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), se conforma el Comité de Transparencia, del SISTEMA DIF JALISCO, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), quedando integrado de la siguiente manera: -----

--- **Titular del Sujeto Obligado como Presidenta.-** MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO. -----

--- **Titular de la Unidad de Transparencia como la Secretario.-** MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN. -----

--- **Titular del Órgano en Funciones de Control Interno de este Sujeto Obligado.-** MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA. -----

--- Haciendo uso de la palabra la MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN, Secretario del Comité de Transparencia, pone a consideración de los Integrantes del Comité la siguiente petición: -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO.- Declaración del Quorum Legal. -----

TERCERO.- Presentación de la nueva Titular del SISTEMA DIF JALISCO. -----

CUARTO.- Cambió de integración del Comité de Transparencia, con la designación como nueva Presidenta del Comité de Transparencia a la Titular de la Dependencia y declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. -----

QUINTO.- Asuntos varios -----

--- Una vez que la Secretario del Comité dio a conocer la Orden del Día, la pone a consideración de los integrantes del Comité para su aceptación, mismos que después de una deliberación la aprueban por unanimidad. -----

--- Acto seguido se abordaron los siguientes puntos de la Orden del Día: -----

**PUNTO PRIMERO DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

--- En uso de la voz la MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN, Secretario del Comité de Transparencia, informa del cambio Presidenta del referido Comité, que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se procede a recabar las firmas para constancia. -----

--- **PUNTO SEGUNDO DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

--- Haciendo uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, teniendo a la vista la Lista de Asistencia y constatando que se encuentran presentes los integrantes del Comité, declara que se tiene el Quorum Legal, por lo tanto todos los acuerdos aquí tomados serán legalmente válidos. -----

--- **PUNTO TERCERO DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

--- En uso de la voz el MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA, Titular del Órgano en Funciones de Control Interno de este Sujeto Obligado, presenta a la MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO, como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y sus Órganos Desconcentrados Museo Trompo Mágico y CEPAVI, quién a partir del 01 (primero) de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), por consecuencia titular de este Sujeto Obligado, de conformidad a los artículos 27 y 28 punto 1, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios; se refieren a los Servidores Públicos que por mandato expreso de la legislación en la materia deben integrar el Comité de Transparencia, quién comparece conjuntamente con la Mtra. Alma Delia Espinóza Licón, Titular de la Unidad de Transparencia, por lo tanto al encontrarse presentes la totalidad de los servidores públicos aludidos en la normativa y se cuenta con la asistencia necesaria para sesionar y tomar las decisiones a que haya lugar; por lo que esta sesión aprueba y determina la Modificación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. -----

--- **PUNTO CUARTO DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

--- En uso de la voz la MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN, Secretario del Comité de Transparencia, que con el cambió de integración del Comité de Transparencia, con la designación como nueva Presidenta del Comité de Transparencia a la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, mismo que se integra de la siguiente manera: -----

**PRESIDENTA.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 28 y 29 del Reglamento Interno del Sistema DIF Jalisco, este cargo le corresponde a la **MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO**, al ser designada con la titularidad de este sujeto obligado. -----

**SECRETARIO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, punto 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, cargo que le corresponde a la **MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. -----

**TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, punto 1, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 87 y 88 del Reglamento Interno del Sistema DIF Jalisco, este cargo le corresponde al **MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA**. -----

Visto lo anterior, los asistentes se dan por enterados de las designaciones que anteceden para los efectos legales a que haya lugar, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara estar formalmente instalado el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. -----

--- Punto de acuerdo del que se requiere la votación de los integrantes del Comité, por lo que llevada a cabo la deliberación, se aprueba por unanimidad. -----

--- **PUNTO QUINTO DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

--- Se requiere a los participantes expresen si tienen algún otro asunto por tratar en el tema de asuntos varios, sin que se señale alguno, por lo que se tiene por desahogado el presente punto, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

--- Se procede a dar el uso de la voz a la Secretario del presente Comité, la MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN, e informa a la ahora Presidenta del Comité de Transparencia, MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO, que fueron desahogados todos los puntos de la Orden del Día. -----

--- Una vez analizados los anteriores ordenamientos éste Comité de Transparencia, por unanimidad de votos llegan a los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

--- **PRIMERO.-** Por lo expuesto en los fundamentos anteriormente citados, éste Comité de Transparencia, aprueba y determina la Modificación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco. -----

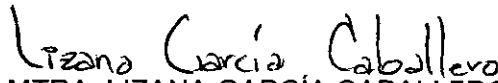
--- **SEGUNDO.-** Tórnese la presente acta a la Unidad de Transparencia, a efecto de que dé seguimiento y notifique de dicho resolutivo al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), para los efectos legales correspondientes. -----

--- **TERCERO.-** Se instruye a la Unidad de Transparencia, para que se publique la presente Acta en el Portal de Obligaciones de transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados. -----

Por lo expuesto en los fundamentos anteriormente citados, éste Comité de Transparencia, declara-----

----- **LECTURA Y CIERRE DE LA PRESENTE ACTA** -----

--- Habiendo concluido con la presente orden del día y no teniendo más asuntos por resolver, la Presidenta del Comité de Transparencia declara cerrada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09:40 horas (nueve horas con cuarenta minutos) del día en que se actúa, en la ciudad de Guadalajara Jalisco, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. -----

  
MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO  
Titular del Sujeto Obligado como Presidenta

  
MTRA. ALMA DELIA ESPINÓZA LICÓN  
Titular de la Unidad de Transparencia como la Secretario

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA  
Titular del Órgano en Funciones de Control Interno de este Sujeto Obligado